Outlook

DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR Contratar la adecuación de baterías sanitarias para aprendices del Centro Agroempresarial de la Regional Cesar.

Desde Eudes De Jesús Zapata Sanjuan <ezapata@sena.edu.co>
Fecha Vie 18/07/2025 9:20 AM
Para Jhoan Felipe Salazar Viera <jfsalazarv@sena.edu.co>; Andrea Carolina Manjarrez Montes <acmanjarrez@sena.edu.co>; Kelly Johana Araque Padilla <kjaraquep@sena.edu.co>; Lilibeth Lorena Montoya Ortega <llmontoya@sena.edu.co>; Rosa Marcela Mejia Fuentes <rmmejia@sena.edu.co>; Leiner Saenz Ramos <lsaenzr@sena.edu.co>
CC Carmen Julia Zapata Sanjuan <cjzapata@sena.edu.co>

Buenas tardes doctores, reciban un cordial saludo.

Atentamente me permito comunicarles que han sido designados por este Despacho Regional para conformar el Comité Estructurador del proceso cuyo objeto es “Contratar la adecuación de baterías sanitarias para aprendices del Centro Agroempresarial de la Regional Cesar"

Corresponde a este Comité, entre otros, la verificación de requisitos de la modalidad a utilizar, elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria y precontractual de los procesos de contratación y la estructuración de las respuestas a las observaciones cuando se presenten.

Agradezco dar estricto cumplimiento a los lineamientos contractuales establecidos por las normas vigentes, el Manual de Contratación Administrativa, listas de chequeo, procedimientos y flujogramas establecidos para cada modalidad, contenidos en la plataforma Compromiso; de igual forma la aplicación de las nuevas disposiciones contenidas en las Circulares 3-2022-000100 y 3-2022-000101 del 20 de mayo de 2022

JHOAN FELIPE SALAZAR VIERA, Contratista Apoyo Infraestructura Despacho Regional, para apoyar en la estructuración del requerimiento, fichas técnicas, y demás documentos y requisitos técnicos

ANDREA MANJARREZ MONTES: Para la estructuración de los documentos preparatorios (Estudio de mercado y análisis del Sector)

KELLY ARAQUE PADILLA: Abogada Contratista Gestion Contractual, para la estructuración de aspectos jurídicos, documentos precontractuales (Estudio Previo, revisión PAA, CDP, tramite en la Plataforma Secop II, atención de observaciones y expedición de adendas)

REVISION JURIDICA: DRA. LILIBETH MONTOYA ORTEGA, Contratista Abogada de Apoyo Jurídico del Despacho Regional, revisión jurídica de los documentos pre y contractuales y seguimiento al proceso

ROSA MARCELA MEJIA FUENTES, Contratista Líder SST Regional: Apoyo en la estructuración de aspectos y requisitos técnicos de SST

LEINER SAENZ RAMOS, Contratista Líder Ambiental Regional: Apoyo en la estructuración de aspectos y requisitos técnicos ambientales

KELLY ARAQUE PADILLA: Abogada Contratista Gestión Contractual, Líder del Proceso: para la estructuración del proceso de la etapa precontractual y contractual, hasta la adjudicación en la Plataforma Secop II

Agradezco dar estricto cumplimiento a los lineamientos contractuales establecidos por las normas vigentes, el Manual de Contratación Administrativa V06, listas de chequeo, procedimientos y flujogramas para cada modalidad, contenidos en la plataforma Compromiso.

De igual forma, se resalta la aplicación de las nuevas disposiciones contenidas en el Decreto 1860 de 2021, Ley 2195 de 2022 y las Circulares SENA 3-2022-000100 y 3-2022-000201 del 20 de mayo de 2022

Se reitera verificar previamente el requerimiento y los documentos que soportan el proceso.

Atentamente,

EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN
Director (E)
SENA REGIONAL CESAR
ezapata@sena.edu.co
[Logo SENA]

Eudes De Jesús Zapata Sanjuan
Despacho Dirección - Director Regional (E)
ezapata@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:53204
Carrera 19 entre calles 14 y 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.